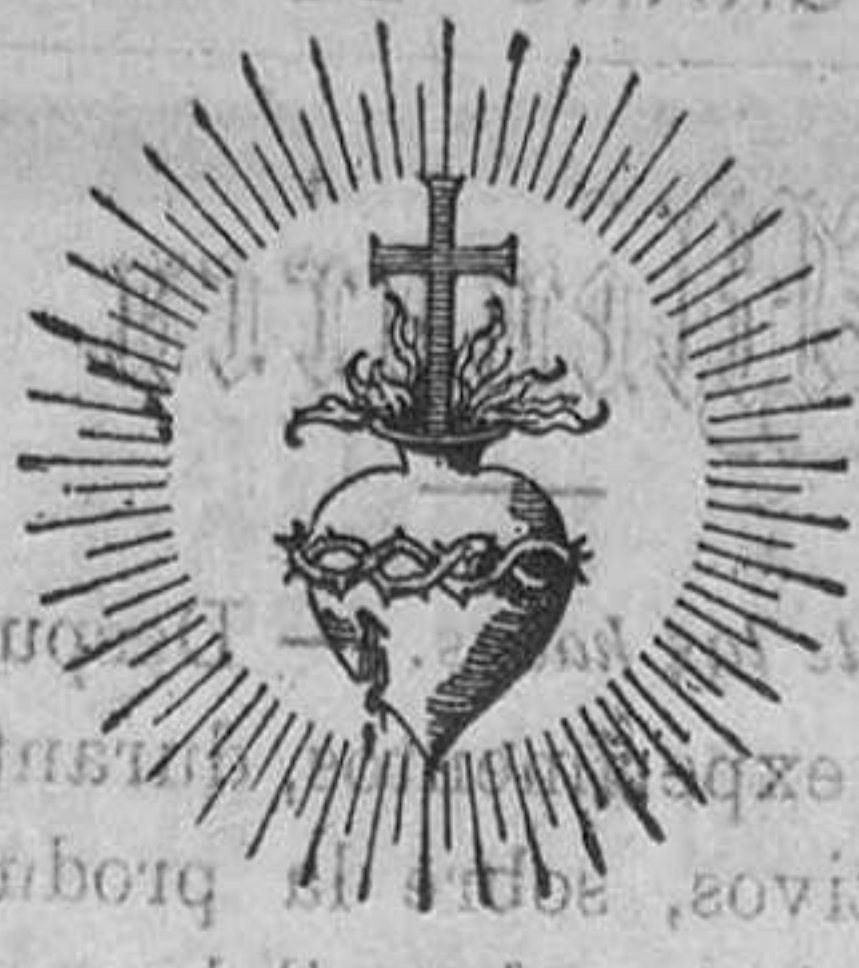


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí  
Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama  
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0.50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
La lucha contra la masonería

### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Corazón de Jesús, inmaculado y santísimo! Ofrece las oraciones, oraciones y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la masonería sea conocida y aborrecida como merece.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Desenmascarar, odiar, aborrecer a la francmasonería y sus obras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras antimasonicas.
- 2.ª La restauración de las costumbres cristianas, especialmente la del rezo del rosario en familia.
- 3.ª Las autoridades y los funcionarios católicos.

Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados, 8. — Familias 10. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 6. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 17. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — San Francisco de Asís.
- 15. — Santa Teresa de Jesús.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Tuduri y doña Martina Fuxá, Vda. de Páges, fallecidas en septiembre último.

A. M. D. G.



### NOBLEZA OBLIGA

## Las grandes obras de Babel

Es ley de guerra atacar al enemigo por las partes más flacas y vulnerables, y tontos seríamos si no lo hiciéramos así, pero es ley de caballeros rendir siempre y en todo caso vasallaje a la verdad y hacer justicia al con-

tendiente, por fiero que sea; y la justicia nos obliga a rendir al difunto y grandísimo socialista alemán, Bebel, a quien censuramos antes de que, a nuestro juicio, mereciera censura el homenaje que se le debe por el número y esplendor de las obras sociales que, merced a su inmensa fortuna y a su alta posición socialista, llevó a cabo en su no corta y aprovechada existencia.

Ojalá que nuestros enemigos obraran de esta suerte con nosotros. Otro gallo nos cantara...

Vamos, pues, a hacer un balance imparcial, concienzudo, completísimo, exacto de la «existencia social», de la labor personal, del grandísimo jefe socialista.

Pondremos, para mayor claridad, el número de obras por él fundadas, y las cantidades invertidas en ellas por él:

Hospitales, sanatorios, asilos, casas de corrección, etc., para el pueblo, 0 y... 000 francos.

Escuelas, gimnasios, bibliotecas, etc., 0 y... 000 francos.

Cajas rurales, cajas de ahorro, cajas contra el paro, etc., 0 y... 000 francos.

Seguros para la vejez, la falta de salud y otros accidentes, 0 y... 000 francos.

Cajas de préstamos, Montepíos y similares, 0 y... 000 francos.

Cooperativas de producción de consumo, etc., 0 y... 000 francos.

Casas para obreros, huertas para ídem, etc., 0 y... 000 francos.

Instituciones sociales de diversas clases, 0 y... 000 francos.

Socorros a los pobres cotizadores socialistas, 0 y... 000 francos.

Socorros y visitas a los pobres y enfermos en general, 0 y... 000 francos.

Total: 0 y... 000 francos.

Fortuna pública de Bebel, 1.170.000 francos.

Saldo a su favor, en francos, 1.170.000.

¡Gloria a Bebel! que supo conservar íntegra su fortuna en medio de las múltiples necesidades de los obreros y de la multitud de obras sociales que solicitaban su generoso concurso.

Socialistas obreros: ¡He ahí el hombre!

(De El Social)

## La unión de los católicos

El señor obispo prior de las Ordenes militares publica en el «Boletín Oficial» de su diócesis de Ciudad Real la siguiente circular: «CIRCULAR NUM. 59 resolviendo una consulta sobre la unión de los católicos»

A nuestros amadísimo cooperadores: Para disipar ciertas dudas, que en materia de tanta importancia como la unión de los católicos, vienen inquietando las conciencias, no ya de los simples fieles, sino también hasta de los mismos sacerdotes y parrocos, algunos de los cuales han elevado a Nuestra autoridad suplica respetuosa de que se les marcara el rumbo seguro en asunto cuya vital trascendencia para los intereses de la Religión y de la Patria es a todos patente. Nos, teniendo a la vista las reiteradas instrucciones que sobre este punto interesantísimo han dimanado de la Sede Apostólica, juzgamos conveniente declarar y declaramos:

1. Que es obligación grave de todo católico, no sólo el abstenerse de poner obstáculos que entorpezcan, dificulten o hagan imposible la referida unión, sino también el contribuir positivamente al éxito de esta grandiosa obra, en conformidad con las enseñanzas del Romano Pontífice y de los obispos.
2. Que la diversidad de opiniones meramente políticas no constituye motivo suficiente para impedir la unión de los católicos que las profesaren.
3. Que no es lícito considerar como católico no bueno o no verdadero a un ciudadano cualquiera, por el mero hecho de que pertenezca al partido conservador, objeto concreto de la consulta que ha motivado la presente circular.
4. Que tampoco es lícito excluir de la unión a determinados católicos por el único motivo de estar ellos afiliados al partido conservador.
5. Que nuestros amados cooperadores, prescindiendo por el momento de las honestas opiniones políticas de su predilección, deben predicar y favorecer por todos los medios la unión de los católicos que acepten y defiendan los principios de la Iglesia, llámense aquellos, dinásticos o jaimistas, conservadores o integristas.

Al cumplir con ello Nuestros venerables parrocos, economos y demás sacerdotes un

deber de su sagrado ministerio, prestarán asimismo inestimable servicio a la causa de Cristo, que es la causa del orden, de la paz y del progreso.

Ciudad Real, 5 de octubre de 1913.

† EL OBISPO PRIOR. †

(Del «Boletín Oficial» de 10 de octubre de 1913.)



## La república colombiana rinde homenaje a Jesucristo

En el número 14.966 del «Diario Oficial», de la república de Colombia, correspondiente al próximo pasado mes de agosto, aparecen publicadas dos leyes que merecen conocerse, para que se vea como gobiernan los que no sólo son católicos de nombre.

En la primera ley el Congreso decreta lo siguiente:

«Artículo 1.º Con ocasión del primer Congreso Nacional Eucarístico próximo a verificarse, en solemne y perpetuo testimonio de la fe y sentimientos católicos del pueblo, y a fin de impetrar los favores de lo Alto para la paz definitiva y sólido engrandecimiento de la República, la nación colombiana, por medio de sus representantes, rinde homenaje de adoración y reconocimiento a Jesucristo Redentor en el augustísimo misterio de la eucaristía.

Art. 2.º La presente ley será grabada en una placa de mármol, que se colocará en el sitio que señale el Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia.

Art. 3.º Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se incluirán en el Presupuesto de gastos de la vigencia en curso, Dada en Bogotá a 5 de agosto de 1913.

— El presidente del Senado, José Vicente Concha; el presidente de la Cámara de representantes, Marceliano Vélez; el secretario del Senado, Julio H. Palacio; el secretario de la Cámara de representantes, Daniel J. Reyes; Poder Ejecutivo, Bogotá, agosto, 6 de 1913. Publíquese y ejecútese, Carlos E. Restrepo. — El ministro de Gobierno, Pedro M. Carreño.»

Y por la segunda ley, se destina la suma de diez mil pesos oro, para auxiliar la terminación del templo del Sagrado Corazón de Jesús, que se está construyendo en el costado occidental del Parque de los Mártires.

La República de Colombia rinde público homenaje a Jesucristo, como al Corazón de Jesús se consagró lo del Ecuador y como otras proclaman muy en alto su fe católica.

Son repúblicas hijas de España...

En sus Gobiernos, ¡quién lo duda! vive el espíritu de la raza con más fuerza y lealtad que en el de esta nuestra desventurada Patria.

La República de Colombia, con este su proceder da una lección ejemplar al Estado español y a los republicanos españoles.

## Menorca

*El cultivo de las habas.* — Después de una larga serie de experimentos, durante muchos años consecutivos, sobre la producción intensiva de las habas, los célebres agrónomos Lawcs y Gilbert llegaron a la conclusión de que la fertilización del suelo para este cultivo debe descansar principalmente en el empleo de los abonos potásicos. Los estudios notabilísimos de dichos autores muestran de una manera terminante, que la potasa es la substancia nutritiva que más influye en el aumento de producción de dicha leguminosa. El sabio profesor Garola también dice en su obra magistral «Los Abonos» que las sales potásicas ejercen una acción muy favorable en el desarrollo de la referida planta, produciendo efectos mucho más patentes que el superfosfato. En fin, el doctor Mariano Patti escribe en su notable monografía «La Fava» que en varios ensayos por él realizados las parcelas abonadas con superfosfato y sulfato de potasa, produjeron constantemente cosechas casi dobles que otras parcelas idénticas fertilizadas sólo con superfosfato.

Varios agricultores españoles comprobaron prácticamente lo que queda expuesto. A título de ejemplo, citaremos un experimento hecho por don Pedro Salazar, en Arroyuelo (Burgos) en un terreno arcilloso calizo, dividido en tres parcelas iguales. La primera parcela quedó sin abono; la segunda fué abonada con superfosfato y la tercera con superfosfato y sulfato de potasa. La cosecha de habas ascendió a: 1.830 kilos por hectárea en la primera parcela, sin abono; 2.886 kilos por hectárea en la segunda parcela con superfosfato, y 4.430 kilos por hectárea la tercera parcela con superfosfato y potasa.

Es, por tanto, necesario aplicar fuertes dosis de abonos potásicos a las tierras que se destinan a la producción de habas. En los suelos calcáreos se emplearán 150 a 250 kilogramos de cloruro potásico. En los poco calizos debe sustituirse el cloruro por sulfato de potasa, en iguales dosis. — J. Füssler.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes, fué el siguiente:

Nacimientos. — Nacidos vivos: varones, 385; hembras, 314. Total, 699. De éstos, 588 fueron legítimos, 4 ilegítimos y 7 expósitos.

Nacidos muertos: varones, 2; hembras, 8. Total, 10. De éstos, 8 fueron legítimos y 2 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'14.

Matrimonios. — 192.

Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'59.

Defunciones. — Varones, 241; hembras, 226. Total, 467.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 126 personas, y 341 de cinco en adelante.

En hospitales y casas de salud se registraron 11 defunciones, y una en otros establecimientos benéficos.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea (tifo abdominal), 15 defunciones; viruela, 5; sarampión, 21; escarlatina, 1; coqueluche, 4; gripe, 2; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 23; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 4; cáncer y otros tumores malignos, 16; meningitis simple, 17; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 35; enfermedades orgánicas del corazón, 40; bronquitis aguda, 13; bronquitis crónica, 8; neumonía, 5; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 24; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 33; apendicitis y tífisis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 10; nefritis aguda y mal de Bright, 5; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 3; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 10; senilidad, 26; muertes violentas (excepto el suicidio), 9; suicidios, 3; otras enfermedades, 121; y enfermedades desconocidas o mal definidas, 7.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'43.

La otra semana salió para Montevideo nuestro paisano don José Tutzó, Grafulla, después de pasada una temporada en Mahón.

Deseámosle feliz viaje.

Ayer noche se verificó en el Teatro Principal una función a beneficio de las víctimas de la guerra del África; la semana última también se celebró otra para la «Gota de Leche».

En la tarde del lunes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de doña Aurora Riera Escudero, fallecida en la madrugada del mismo día, después de recibidos los auxilios espirituales.

También fué conducido al Campo Santo al atardecer del mismo día el cadáver de la señora doña Magdalena Carreras Mascaró, Vda. de Seguí, fallecida en la misma mañana, confortada con los auxilios de la Iglesia.

A dichos entierros asistió numeroso y escogido acompañamiento.

Descansen en paz las almas de las finadas y reciban sus respectivas familias nuestro pésame.

A bordo del vapor correo «Monte Toro» embarcó el pasado sábado para Madrid el hacendado don Juan Camps.

**Lecciones de primera y segunda enseñanza y especiales de francés a domicilio por VICTORINO BENITEZ CARRERAS.**



# Doña Margarita Carabó y Pons

falleció a las once de la noche de ayer  
a la edad de 81 años

habiendo recibido los últimos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus afligidos sobrinos el Rdo. Cura Párroco de Santa María y su señor hermano, su primo y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida y les suplican la encomienden a Dios.

El entierro se ha efectuado a las cuatro y media de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Mahón 27 octubre de 1913.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los que ofrezcan cualquier sufragio por la difunta.

R. I. P.

El domingo por la mañana se reunió la Junta municipal del Censo electoral para proceder al nombramiento de Presidentes y Adjunto de las Mesas electorales para las elecciones próximas.

Por la Comisión Mixta de Reclutamiento de Baleares se ha verificado la distribución de soldados que corresponden a los Municipios de esta Isla para el próximo año.

El resultado es el siguiente:

Mahón, 44 soldados. — Ciudadela, 33 id. — Alayor, 15 id. — Villacarlos, 13 id. — Mercadal, 12 id. — San Luis, 10 id. — Ferrerías, 5 id.

Dando por tanto un total de 132 individuos.

Los albaceas testamentarios del difunto don Buenaventura Pasarius, para honrar su memoria y atesorar sufragios para el eterno descanso de su alma, han entregado 250 pesetas a estas Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul. Y otra cantidad igual a las de la de Señoras.

Premie Dios a los que practican la más hermosa de las virtudes cristianas.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Mercadal la señorita doña María de las Mercedes Bofill Orfila.

Después de unos brillantes exámenes verificados en la Universidad de Barcelona, acaba de recibir la Licenciatura en Ciencias Químicas nuestro paisano don Lorenzo Pons Alberto.

Reciba el estudioso y cristiano joven nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a toda su distinguida familia.

Al atardecer de hoy se ha verificado el entierro de doña Margarita Carabó y Pons, fallecida cristianamente en la noche de ayer, después de larga dolencia, sufrida con ejemplar paciencia y resignación.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su piadosa familia, principalmente su sobrino el Rdo. don Ambrosio Carabó, Cura Párroco de Santa María, nuestro más sentido pésame, y nuestros lectores no se olviden de elevar al Cielo una súplica ferviente por el alma de la extinta.

Han caído, si fuera para no levantarse jamás quizá España estuviera de enhorabuena, los liberales de Romanones, y han subido los conservadores de Dato. El nuevo Gabinete es como sigue:

Presidencia, don Eduardo Dato; Estado, Marqués de Lema; Gracia y Justicia, Marqués del Vadillo; Guerra, Condr. del Serrallo; Marina, don Augusto Miranda, Jefe del Arsenal del Ferrol; Hacienda, don Gabino Bugallal; Gobernación, don José Sánchez Guerra; Fomento, don José Ugarte; Instrucción Pública, don Francisco Bergamin.

Que Dios salve a España, porque los hombres es muy difícil.

Durante el tiempo que los liberales han estado al frente de la Nación, no han hecho más que desaciertos, estando la Hacienda y demás en la ruina....

Con motivo de ser el próximo sábado la fiesta de todos los Santos, adelantaremos nuestra publicación saliendo el próximo viernes.

Gran movimiento ha ocasionado en toda España la caída de Romanones. ¿Qué hará Dato? Veremos.

Poca confianza tenemos en los partidos liberales.

El próximo viernes terminarán los cultos del mes de octubre en la parroquia del Carmen con bendición con el Santísimo y sermón que dirá el Rdo. don José Mercadal, Pbro.

En el Asilo de huérfanas, el sábado primero de noviembre a las ocho de la mañana, tendrá lugar la misa de costumbre al inmaculado corazón de María. Los que deseen ostentar el escapulario, podrán imponérselo después de la misa avisando al señor director de la archicofradía. En la Sacristía habrá Escapularios.

## RECORTES

### Ocho leones escapados

En Leipzig (Alemania) chocaron violentamente en la vía pública la otra semana un tranvía y un carro de «menagerie», que conducía en su interior ocho leones sin domesticar. Al choque rompiéronse las tablas del carro, y las ocho fieras lanzáronse a la calle dando grandes rugidos.

Entre el público cundió un pánico formidable.

Inmediatamente se organizó la batida contra los animales que recorrían a su sabor las calles de la población, sembrando la consiguiente alarma.

La Policía púsose a la cabeza de los cazadores, y a tiros de revólver y de carabina peleó con todos los leones escapados.

No tardó mucho tiempo en ser muertos cinco de los ocho.

Los tres restantes han estado cerca de veinte horas campando por sus respetos, se peleó con todos los leones escapados.

Uno de ellos penetró en un hotel y recorrió a grandes saltos todas las habitaciones. Otro subió a un autobús en marcha, que iba lleno de viajeros.

Afortunadamente, ni estos tres ni los otros cinco causaron desgracia alguna.

Después de trabajos sin cuento los tres leones fueron muertos también.

Es incalculable el número de disparos que ha habido necesidad de hacer. Las fachadas de las casas, en su parte inferior, están acribilladas a balazos.

### Cruzada de la modestia cristiana. --- Las modas.

Leemos en un colega del Continente: «Dentro de breves días será publicada esta hermosa revista como órgano oficial.

El retraso sufrido ha obedecido a causas imprevistas, que serán bondadosamente tenidas en cuenta por todas las personas que se apresuraron a proteger esta hermosa obra debida a las iniciativas del Emmo. Cardenal Aguirre, de feliz memoria, que trabajó con paternal solicitud hasta dejarla planeada.

Hay fundada expectación por conocerla y deseos de adquirirla; pero, como decimos, muy pronto serán satisfechos».

### Castigo a un impío

Refiere «Il Giornale d'Italia» que, cerca de Lucca, dos jóvenes amigos paseaban por los alrededores del indicado pueblo.

Uno de ellos, al pasar por delante de la imagen de la Virgen que hay en un camino, levantó en alto un perro que le acompañaba y después de azuzarlo contra la imagen, lo acercó, en actitud de darla un beso.

En el momento, como herido por un rayo, sintió que le faltaban fuerzas, y cayó al suelo completamente inmóvil, víctima de una parálisis.

Muchos vecinos acuden a la casa del desdichado impío, que lanza ladridos, cada vez que quiere hacer uso de la palabra.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pon  
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios

## Imprenta, Librería y Papelería

de

### MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 39. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadore de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,

Renaud y Ville de Paris.

## Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

## Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

### DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

### TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-francés en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento: Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, acosis de la barba, coqueles, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un fracaso.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse el mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería,

calle San Marcos, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN:

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8

## Papel sánico superior

a 0,25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

### Obra nueva

## Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.